

Informe Comisario 2017

Quito, 02 de marzo 2018

PARA: GUADALANCATARA ECUADOR CIA LTDA
DE: Ing. Janeth Hurtado

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO 2017

De mi consideración:

Adjunto a la presente se servirá encontrar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico Enero - Diciembre del año 2017, a fin de que pueda ponerlo a consideración de la Junta de Socios de la empresa.

Sin otro particular por el momento suscribo.

Atentamente,



Ing. Janeth Hurtado
CI. 1707526925
COMISARIO

Informe Comisario 2017

INFORME DE COMISARIO 2017

Quito, 02 de marzo 2018

Señores

SOCIOS, GUADALANCATARA ECUADOR CIA LTDA

Ciudad

De mi Consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, nombrado por la Junta General de Socios y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el Art. 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario; presento a consideración de la Junta de Socios el informe relacionado a los Estados de Situación y al Estado de Resultados de correspondiente, al Ejercicio Económico del 2017.

Es importante indicar que la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad, como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en los siguientes aspectos:

- Los administradores de **GUADALANCATARA ECUADOR CIA LTDA** han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Socios.
- La Administración de la Empresa ha colaborado positivamente para el desempeño de mis funciones
- La empresa cuenta con todos los libros sociales en orden: Libro de actas de Juntas Generales y Extraordinarias de Socios, Libro Expediente de Actas, Libro de Participaciones, y el listado de Socios, conforme lo establece la Ley. Igualmente, la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Los procedimientos de control interno adoptados en la Empresa, cubren las siguientes operaciones:
 - a) Ciclo de Ingresos y pagos de Caja y Bancos
 - b) Ciclo de Ventas. Compras- Registros de ventas y facturas de compras.
 - c) Ciclo de preparación de los Estados Financieros y
 - d) Ciclo de análisis evaluación y control.
- Para las categorías de control enumeradas, se efectuó la revisión correspondiente y se obtuvo una comprensión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos implantados; finalmente, se evaluó el riesgo de control.

Informe Comisario 2017

OPINIÓN

- En mi opinión los sistemas de control interno adoptados por la Empresa son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas. De la misma manera las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con la Técnica Contable y las Normas Internacionales de Información Financiera, todo lo cual le proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la Empresa.
- La empresa lleva la contabilidad mediante sistemas computarizados de nombre DECISION WIN, cuya licencia se encuentra debidamente legalizada. Los Estados Financieros analizados han sido preparados sobre la base de costos históricos.
- En mi opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la Empresa GUADALANCATARA ECUADOR CIA LTDA. y los resultados de las operaciones, por el período terminado el 31 de diciembre del 2017. Además guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de conformidad con la Técnica Contable y las Normas Internacionales de Información Financiera.
- En el desempeño de mis funciones de Comisario de GUADALANCATARA ECUADOR CIA LTDA he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- En cumplimiento a la disposición 4a. del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros de los años del 2016 y 2017.
- Los activos de la empresa disminuyen en \$ 16.755.16 dólares, debido principalmente a la disminución del Activo Fijo, por el valor de la depreciación,.
- Para el año 2017, Se obtuvieron ingresos por ventas por \$ 115.479.20 dólares, valor que representa un incremento del 28.1% con referencia al ingreso por ventas del año 2016 Por otro lado el ejercicio 2017 presenta una utilidad neta de \$ 31.811.54 dólares,
- Finalmente, los índices financieros se encuentran bajo de los límites normales, como se puede ver los cuadros anexos a este informe.

Atentamente,



Ing. Janeth Hurtado
CI. 1707526925
COMISARIO

Informe Comisario 2017

GUADALANCANTARA ECUADOR CIA. LTDA.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AÑOS DE 2016-2017
(EN DOLARES)

C U E N T A S	31/12/2016 VALORES	%	31/12/2017 VALORES	%
Ventas Netas	90.196,20	100,0	115.479,20	100,0
Utilidad bruta	90.196,20	100,0	115.479,20	100,0
Gastos de Administración, ventas y financieros	58.802,61	65,2	67.496,39	58,4
Gastos no deducibles	1.042,71	1,2	-	0,0
Amort. Perdidas	-	0,0	-	0,0
<Otros ingresos	0,27	0,0	0,05	0,0
Total Gastos	59.845,05	66,3	67.496,34	58,4
Utilidad Operacional	30.351,15	33,7	47.982,86	41,6
15% trabajadores			7.197,43	
22% IMPUESTO RENTA	6.906,65	7,7	8.973,89	7,8
UTILIDAD DEL EJERCICIO	23.444,50	26,0	31.811,54	27,5

ANALISIS FINANCIERO
GUADALANCANTARA ECUADOR CIA. LTDA.
AÑOS DE 2016-2017
(dólares)

INDICES FINANCIEROS	31/12/2016	31/12/2017
Índice de Solvencia	0,54	0,91
Prueba Acida	0,54	0,91
Índice Estructural	0,08	0,12
Endeudamiento total	0,92	0,88
CAPITAL DE TRABAJO	-	-
Rentabilidad	1.344,80 469%	2.382,08 636%

